

ACTA SESION ORDINARIA N°10 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:57 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Álvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). El Concejal Sr. Julio Manuel Muñoz García se encuentra ausente, presenta certificado médico, de acuerdo al Art. 88 de la Ley N° 18.695, el Concejal Sr. Jorge Luis Bórquez Andrade se encuentra en cometido en representación del Cuerpo Colegiado.

Se recibe en audiencia al Sr. Guillermo Roa, Director Regional del INE y Encargado del Censo 2017 en la región. Menciona que el censo se realizará el 19 de abril, que en Castro se requieren 1700 voluntarios y corresponden un catastro de más de 17.000 viviendas de acuerdo al pre-censo. Explica la importancia del censo y del trabajo que se requiere por parte del municipio, se deben formar comisiones para el efecto y la propuesta es que todos los funcionarios públicos puedan trabajar, los de planta y contrata, siendo de carácter obligatorio. Habrá una compensación por el trabajo censal, y reitera que es una actividad de gran importancia para el país y necesario como elemento de proyección, la recopilación de datos con fines estadísticos es fundamental. Agradece al Concejo por el recibimiento y la información aportada, y los insta a trabajar por el censo 2017.

Los señores concejales realizan consultas y se clarifican diversos aspectos en relación al censo.

Se concluye que es importante apoyar el censo en la comuna y se respaldará la actividad que es vital y necesaria para la proyección de la inversión comunal.

Se recibe a continuación a la Sra. Dorís Chiguay y los Comités de vivienda "Don Facundo" y "Los Robles". Como vocera de estas organizaciones plantea que tienen inconvenientes con el Delegado Provincial del Serviu, en diciembre se abre la nueva postulación para los proyectos habitacionales. La propuesta y adjudicación debe ser para las familias vulnerables, y el municipio debe transparentar el tema, tienen más de 200 personas inscritas y se debe premiar la antigüedad con el ahorro. Es importante que el municipio tenga una propuesta al respecto y se haga parte de esta solicitud. Clarifica que la actividad que realiza es voluntaria y no recibe ningún tipo de aporte. Menciona otros antecedentes acerca de los comités.

Sr. Alcalde: se compromete a gestionar para que el Seremi de la vivienda reciba a un grupo de personas del comité en una reunión en Castro, que coincida cuando se encuentre en un acto público en nuestra ciudad.

Sr. Álvarez: consulta acerca de cuál es el rol de Concejo en esta temática, supone que se refiere a apoyar la propuesta vía oficio o participar en la reunión que se convoque.

Sra. Chiguay: el apoyo del Concejo es importante, y gestionar que se le otorgue audiencia y así se reúnan con el Seremi, y que sea una reunión ampliada.

Sr. Márquez: que se convoque la reunión para participar y clarificar los temas.

Sr. Vidal: se debe reactivar la reunión con el Serviu para intercambiar opiniones y aclarar diversas informaciones, sin duda falta la construcción de viviendas para las personas con más déficit socio-económico de la comuna.

Se dialoga sobre la necesidad que se entreguen soluciones habitacionales a las familias que más lo requieran, y que se oficie al Intendente Regional para invitarlo a una reunión de trabajo por esta situación.

ACUERDO N°1. Se acuerda por unanimidad invitar al Seremi de Vivienda a una reunión de trabajo con los distintos Comités de Vivienda para analizar la solución habitacional en Castro, con copia al Ministerio de Vivienda, al Intendente Regional, al Serviu Regional y Provincial. Considerar el día en que se reunirán y que sea de carácter urgente la petición, en un plazo determinado, no mayor de 15 días, para convocar a la reunión. Caso contrario el Concejo viajará para participar de una reunión en Puerto Montt junto a una delegación que represente a los comités.

La Sra. Chiguay agradece al Concejo por la recepción y conclusiones de la audiencia para los comités.

Participa la Agrupación Cultural Trueke, con su Presidente Sr. Lito Quezada y otros representantes de la organización. Plantea que prosiguen con su actividad de educación ambiental y dan a conocer una serie de actividades ecológicas. Chiloé se está deteriorando ambientalmente y por eso la educación ambiental es relevante, informa de otros problemas ambientales locales y explica el trabajo en equipo de los monitores y los eventos efectuados en el ámbito ecológico. Informa de otras situaciones que pueden ser ecológicas y de enseñanza, llevan 12 años trabajando como Agrupación Cultural. Explica una destacada acción ecológica educativa que realizaron en un colegio de la comuna de Castro y la idea es que pueda ser un centro de educación ambiental. Sus actividades lo complementan con actividades en terreno. Requieren recursos y solicitan apoyo del Concejo para continuar su trabajo, una alianza con la Corporación de Educación y promover la educación ambiental. Invita a que visiten la Escuela Teresa de Los Andes donde se inició una actividad educativa ambiental, y la idea es vincularse más con el municipio y Corporación de Educación. Entrega una serie de otros antecedentes acerca de sus labores realizadas y propuestas a futuro.

Sr. Márquez: informa de una serie de actividades realizadas a nivel educacional realizadas por la Corporación de Educación en su momento, destaca la labor de la Agrupación Trueke, y prestará su colaboración. Indica que es importante reflatar el Centro de Educación Ambiental.

Sr. Vidal: es necesario crear una instancia como el Centro de Educación a nivel educacional y vincularse con la agrupación, ya que es relevante la actividad que efectúan.

Sr. Tapia: felicita por la presentación y los objetivos que tienen como organización, se les respaldará.

Sr. Álvarez: plantea que es fundamental que se vincule más formalmente la organización con la Municipalidad y Corporación.

Sr. Alcalde: agradece por la participación en el Concejo y que hagan llegar su propuesta para apoyarlos.

Se recibe en audiencia al Club de Ciclistas de Castro, representados por su Presidente Sr. Pablo Haeger, con el dirigente Sr. Roberto Guerrero. Agradecen por el aporte municipal para sus actividades, como team Chiloé representan a Chiloé en el país, están programando la 2ª vuelta ciclista a Chiloé desde el 22 al 26 de marzo, dan a conocer diversos aspectos técnicos y administrativos de la carrera, es una carrera profesional a nivel nacional, la idea es tener los mejores equipos competitivos del país y equipos sudamericanos. Plantan que requieren más aportes ya que han tenido déficit en la organización, la idea es que el 2019 la comuna de Castro y su carrera ciclística sea considerada a nivel internacional e integrante de la federación mundial. La propuesta es que Castro se proyecte y difunda con la 2ª vuelta ciclista e informa una serie de aspectos técnicos y requerimientos necesarios, les falta recursos para el evento y es fundamental que se desarrolle óptimamente la actividad y se sumen más recursos. Entrega un documento con los detalles técnicos-administrativos de la 2ª vuelta ciclística a Chiloé.

Sr. Alcalde: plantea que debe haber una mayor presencia municipal en la difusión y otros aspectos, y privilegiar a Castro como ciudad y comuna; solicita se estudie el tema considerando los aportes que entrega el municipio.

Sr. Vidal: es importante la actividad y se les debe continuar apoyando.

Sr. Alcalde: solicita mayor protagonismo de Castro como comuna en el evento, se les apoyará con recursos a través del Fondo del Deporte y así aumentar el monto solicitado para la vuelta ciclística. Se estudiará el monto en su oportunidad.

Participa de la sesión el Sr. Alex Maldonado, Presidente del Club Deportivo Marítimo, quien invita a los concejales a una actividad deportiva en el parque municipal, donde están trabajando con muchos niños y orientándolos en las actividades deportivas. El evento se realizará el día viernes en la mañana.

Se integra a la reunión a la reunión Orfelina Raín, Presidenta de la Junta Vecinos Javiera Carrera, quien se refiere a la "Feria de las pulgas" y que está provocando problemas en el sector, se extendió por todo el lugar y genera muchos inconvenientes. Espera una pronta solución a esta situación.

Se intercambian opiniones entre los concejales respecto a esta denuncia que es reiterativa, y se concluye que cuando el SERVIU defina el lugar de reinstalación de esta feria, la propuesta es desalojar el espacio que ocupan una vez entregado dicho terreno, ya que los sindicatos solicitaron un espacio hace tiempo atrás a raíz de un proyecto que tienen adjudicado.

Sr. Alcalde: espera una solución definitiva en relación al proyecto planteado de la feria. Menciona que como Concejo podrían viajar a Temuco en el mes de marzo para conocer la experiencia municipal en esa ciudad en relación al tema del comercio ambulante. La experiencia de Temuco es importante para solucionar también la temática de la feria de las pulgas. Indica que desarrollaron una iniciativa de protección bajo techo para ofrecer sus productos.

Agrega en relación a este tema que se envió un oficio al SERVIU, y la idea es que den respuesta para que informen en qué lugar o terreno se ubica definitivamente la feria libre, esto por el proyecto que se ganó en Sercotec, y clarifica que el terreno no es municipal.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Memorandum de Enero 2017, de Director Adm. Y Finanzas, adjunta listado de funcionarios contratados que se indican por el Código del Trabajo, Honorarios a Suma Alzada y Programas, y Sra. Javiera Alejandra Vega Andrade, Escalafón Directivo, Grado 7º EMR, Directora Secplan.-
- 2.- Diversos Contratos de Prestación de Servicios del Depto. de Cultura, con las siguientes personas: Manuel Estay Castillo, Camilo Torres Venegas, Pablo Muñoz Videla, Claudio Pérez Llaiquel, Hugo Sandoval Andrade, Carlos Díaz Cerna, en el marco de las actividades culturales año 2017.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio Nº019 del 30.01.2017, a Directora Depto. Tránsito, solicita instalación paso de cebra con un poste lumínico en la entrada de la Villa La Esperanza, y otro paso de cebra donde se localiza el Jardín Infantil "Los Chilotitos"; también, que el Ingeniero de Tránsito estudie la instalación de un resalto ubicado en la entrada de la Villa La Esperanza por la Avda. Galvarino Riveros hasta la Población Camilo Henríquez o Población Salvador Allende, esto debido a la alta velocidad de los vehículos que circulan por dicha vía.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Carta del 27.01.2017, de ECM Ingeniería S.A., informan que producto de la Resolución Exenta Nº467 de termino anticipado de la Declaración de Impacto Ambiental por la parte del Servicio de Evaluación Ambiental – Región de Los Lagos y de lo indicado por ellos, debemos ejecutar entre otros requerimientos que ejecutemos trabajos de caracterización arqueológica en la Plaza de Castro y en el sector del botadero Bordemar. Solicitan la autorización correspondiente para ejecutar los trabajos que indican y poder así cumplir con los requerimientos del SEA, del CMN y poder presentar nuevamente el Estudio de Impacto Ambiental de este proyecto.-

Se integra a la reunión el Sr. Marcos Velásquez, Asesor Jurídico del municipio, quien explica en relación a la carta de ECM ingeniería que dicha empresa estaría endosando la responsabilidad al municipio, y entrega otros detalles en relación al tema, acotando que por los plazos normales hace imposible que el estudio sea aprobado.

Sr. Vidal: plantea que se podría autorizar con observaciones, para que pueda resguardarse el tema a nivel municipal.

Sr. Muñoz: es muy importante contestar a la brevedad y con los antecedentes pertinentes.

Sr. Álvarez: es necesario responder y devolverle la responsabilidad a la empresa, en relación a la petición que realizan.

Sr. Alcalde: nosotros estamos cumpliendo en todos los aspectos, no así la empresa,

Se intercambian opiniones y se concluye que el Asesor Jurídico redacte a la brevedad la respuesta a la empresa, contextualizando que la responsabilidad es de dicha empresa, y reenviar dicha respuesta a cada concejal por correo electrónico.

2.- Ord. N°01 del 30.01.2017, del Comité Pro Ayuda al Fisurado, solicitan aporte para financiar traslado, alimentación y estadía de especialistas para operativo médico en beneficio de los niños Fisurados de Chiloé.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$700.000, al Comité Ayuda al Fisurado, con cargo al Fondo del Alcalde (\$100.000) y Fondo del Concejo \$600.000), destinado a traslados, alimentación, estadía, operativos médicos. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

3.- Carta del Sr. Ricardo Cifuentes Lillo, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, expresa al Sr. Alcalde, a los Sres. Concejales y a todos los habitantes de la ciudad de Castro, un afectuoso saludo con motivo de su 450º Aniversario.-

4.- Carta del 25.01.2017, de la Fundación Mágica para el Desarrollo y Protección de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, solicitan apoyo a la versión 2017 del Programa de Extensión Cultural en Santiago: "Chiloé Rescatando Identidad", con el patrocinio de la Corporación Chiloé.-

Esta solicitud se incorpora a la carpeta de subvenciones, a la espera de disponibilidad presupuestaria.

5.- Ord.N°46 del 02.02.2017, de Directora de Obras Municipales, informa que se están realizando trabajos de mejoramiento del Parque Municipal para el Festival Costumbrista Chilote, solicita financiamiento para el traslado de arranques hacia el Parque Municipal, dichos trabajos tienen un costo de \$4.522.000 impuesto incluido; por lo que se requiere aprobar el presupuesto correspondiente para continuar con los trámites administrativos y realizar la contratación directa. Adjunta presupuesto detallado de las obras a realizar.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de la DOM.

6.- Formulario Solicitud Aporte del Conjunto de Proyección Folclórica y Cultural Sendero Verde, para cancelación monitor de folclore, reparación instrumentos musicales, vestuario, pendones.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$600.000, al Conjunto de Proyección Folclórica y Cultural Sendero Verde, con cargo al Fondo del Alcalde (\$150.000) y Fondo del Concejo \$450.000), destinado a monitor de folclore, reparación instrumentos musicales, vestuario, pendones. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

7.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos La Estancia, para gastos movilización grupos musicales.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, a la Junta de Vecinos La Estancia, con cargo al Fondo del Alcalde (\$200.000) y Fondo del Concejo \$300.000), destinado a movilización grupos musicales. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

8.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Marítimo, para arriendo canchas de fútbol y movilización.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$550.000, al Club Deportivo Marítimo, con cargo al Fondo del Alcalde (\$50.000) y Fondo del Concejo \$500.000), destinado arriendo canchas de fútbol y movilización. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

9.- Formulario Solicitud Aporte del Coro Polifónico de Castro, solicita aporte para cancelación honorarios Director del Coro Polifónico.

Esta solicitud se encuentra **incorporada** en el presupuesto municipal, con su cuenta respectiva.

10.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Unión Chiloé, para movilización, alimentación, premiación, evento deportivo.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Deportivo Unión Chiloé, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización, alimentación, premiación, evento deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

11.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo de Rugby Los Traukos, para movilización evento deportivo.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$350.000, al Club Deportivo de Rugby Los Traukos, con cargo al Fondo del Alcalde (\$50.000) y Fondo del Concejo (\$300.000), destinado a movilización evento deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

ACUERDO N°9. Se analiza la propuesta y petición del Club Ciclistas de Castro para organizar la 2ª vuelta ciclista a Chiloé, y dada la relevancia y proyección que significa para la comuna de Castro y por ende al municipio, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$3.000.000, con cargo al Fondo del Deporte, destinado a la organización de dicho evento de carácter nacional e internacional.

Concluye la sesión a las 19:25 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**